

(Re)interpretando las visitas al populismo. Una convergencia en la divergencia.

Alejandro Moreno Hernández

Universidad de Buenos Aires-Universidad Nacional de San Martín-CONICET

alex.morenohdz@gmail.com

Resumen: Este artículo se inscribe en las interpretaciones recientes del populismo. El mismo intenta mostrar que las críticas de dos escuelas diferentes (liberales y de “izquierda”) convergen si se le miran ontológicamente. El diferimiento entre ambas escuelas estaría dado por las definiciones en diversas categorías, tales como democracia o política. Esto provocaría una manera particular de interpretar el populismo, que impide en algún sentido un debate entre ambas posturas. No obstante, damos cuenta de una convergencia. Desde una línea de izquierda o marxista, se le podría recriminar al populismo que su vaciamiento ideológico no permite el *afloramiento* de la lucha de clases, ni la emancipación. A su vez, desde una perspectiva liberal el populismo podría ser visto como una amenaza a la democracia porque los derechos humanos y la preservación de la democracia liberal serían –de alguna manera– lo *emancipatorio*. La demanda por un contenido fijo sería la convergencia ontológica entre dos escuelas que parecerían irreconciliables entre sí.

Palabras clave: populismo; liberalismo; marxismo; izquierda; pluralismo; Laclau; política; democracia; posestructuralismo; emancipación

(Re)interpreting the visits to populism. A convergence in the divergence

Abstract: The present article is part of the recent interpretations of populism. It aims to show the main criticisms of two schools (liberals and the “left”) that tend in the same ontological direction. The deferment between both is based on the definition of its diverse categories, such as democracy or politics. It provokes a particular way of interpreting populism that prevents the debate between the two schools. Nonetheless, we try to show convergence. A Marxist criticism could say that populism –due to its ideological emptiness– does not allow the full development of the class struggle and the emancipation of the working class. In the same sense, a liberal perspective could see populism as a threat to democracy because human rights and the preservation of democracy could be –in some vision– emancipatory. The claim for permanent content would be the ontological convergence between two schools that seem too different.

Keywords: populism; liberalism; marxism; left; pluralism; Laclau; politics; democracy; poststructuralism; emancipation

Sumario

1. Introducción
2. La visión liberal y la amenaza populista
3. ¿Rebasando al populismo por izquierda?
4. Conclusiones
5. Bibliografía

La tarea de la filosofía, difícil y penosa a menudo, consiste en desenterrar, en sacar a luz las categorías y los modelos ocultos en función de los cuales piensan los seres humanos, para poner de manifiesto lo oscuro o contradictorio que haya en ellos; para discernir los conflictos que los oponen entre sí e impiden la construcción de maneras más convincentes de organizar, describir y explicar la experiencia.

Isaiah Berlin, 1983

1. Introducción

El populismo se ha convertido en un concepto polémico y polisémico. Desde el liberalismo, hablan de la amenaza populista; quienes se inscriben en una línea marxista acusan a éste de ser un paliativo que impide el florecimiento del socialismo, ya que no permite acelerar las contradicciones de la lucha de clases. En este caso, el populismo sería una especie de socialdemocracia de posguerra, que impide el avance del comunismo.

Teniendo como objetivo reinterpretar las visitas al populismo desde una visión liberal y desde una de “izquierda”, hemos decidido dividir el artículo en dos secciones. Pretendemos mostrar que las críticas al populismo están anticipadas en la diferencia de conceptos, que a su vez está anticipada en la diferencia en el punto de partida epistemológico. En otras palabras, las interpretaciones no se tratarían de un mero gusto ideológico, sino de una manera particular de entender lo social y lo político. Así, siguiendo a Berlin (1983: 39), podríamos decir que este trabajo no se ocupa de “las cosas de la experiencia, sino los modos como se les ve, las categorías permanentes o semipermanentes en términos de las cuales se concibe y se clasifica la experiencia”. Inclusive, cuando descartamos un concepto o procedemos a descalificarlo es porque trastoca o entra en conflicto con las categorías básicas que ordenan nuestra manera de ver y pensar el mundo (Berlin, 1983: 187).

En la primera parte, destacamos aquellos pensamientos que ven al populismo como un peligro para la democracia, resaltamos que estas visiones se nutren más del componente liberal que del componente soberano de la democracia, también subrayamos que las características atribuidas al populismo en muchos casos son propias de la política si las vemos desde otro ángulo. En la segunda parte, nos concentraremos en las reflexiones sobre el populismo desarrolladas desde la izquierda. Allí observamos que el razonamiento marxista se basa en componentes determinados y esenciales tales como la “clase obrera” o la “lucha de clases”. A su vez, resaltamos que ambas corrientes parten de una mirada particular de la política, aunque sus reclamos al populismo convergen epistemológicamente. Los segundos demandarían un contenido fijo para la emancipación, mientras que los primeros pedirían contenidos para garantizar la estabilidad de la democracia liberal-representativa. En ambos casos, vemos que presentan sus ideas como las *correctas*, nosotros no pretendemos hacer eso con nuestro punto de partida posestructuralista, sino mostrar cómo el mismo nos habilita para observar distintos puntos de vista.

2. La visión liberal y la amenaza populista

Llamar anomalía al populismo se ha vuelto recurrente. Esta manera de pensar al populismo como algo fuera del orden no es nueva, Stavrakakis (2017: 526) afirma:

En este sentido, el primer gran reto de la investigación sobre el populismo es de autocrítica: la necesidad de reflexionar en el lenguaje desarrollado alrededor de los usos ideológicos del populismo dentro de la academia y los medios desde Richard Hofstadter, desde los cincuentas hasta nuestros días. Cuando estudiamos al populismo, articulamos significados en el lenguaje y en el discurso, y el lenguaje nunca es inocente. En el largo plazo, naturaliza significaciones que eran inicialmente partisanas, incluso arbitrarias, y las materializa en supuestamente cristalizaciones neutrales y objetivas... Quitando esta reflexividad autocrítica, el debate sufre de prejuicios estereotipados, lo cual obstruye una comprensión adecuada de este fenómeno y sus ambivalentes consecuencias para la democracia”.

De esta forma, buscamos en primera instancia exponer aquellos análisis que en cierto sentido se habrían normalizado e identificar su punto de partida epistemológico.

a. Parcialidad y Antipluralismo

Urbinati (2019) afirma que el populismo presenta una nueva forma de gobierno representativo basada en dos características: una relación directa entre el líder y aquellos que son definidos por el líder como el “pueblo bueno” y la superlativa autoridad de este último. Los obstáculos para el populismo según la autora son los medios de comunicación, los partidos políticos y los sistemas institucionales que limitan y controlan el poder político. Como resultado, la fisionomía del populismo es una interpretación de la “mayoría” de la comunidad, se trataría de una *política de la parcialidad*. Ésta puede desfigurar el Estado de derecho y la división de poderes, incluyendo derechos básicos y el mismo proceso democrático (Urbinati, 2019: 4).

“El populismo es una revuelta contra la estructura pluralista de las relaciones de partido en nombre de una ‘democracia sin partidos’, de la ‘parte’ que merece un reconocimiento superior porque *objetivamente* es la parte ‘buena’” (Urbinati, 2019: 75). Al respecto, Müller (2016) afirma que “los populismos son siempre anti-pluralistas, el reto para los opositores sería mostrar concepciones de una identidad colectiva pluralista unida en torno a ideales compartidos de justicia”.

Sin embargo, ambos autores al partir de otro campo teórico pierden de vista que la reducción de la heterogeneidad está marcada por una dinámica política de polarización, la cual podría aparecer en cualquier práctica hegemónica (no sólo en las populistas) (Barros, 2018: 20). Aún más, la partición en dos polos tampoco garantiza una imposición autoritaria (Barros, 2018: 21), antes preguntémonos cuál es el origen de esta partición, ésta (como característica populista de la lógica hegemónica) sólo es posible gracias a la diversidad. “Si no hay diferencias plurales, no habría nada que unificar y dado que el cierre unificador nunca es completo, siempre perdurarán las diferencias” (Barros, 2018: 21). Pensamos que la preocupación óntica por el pluralismo es válida. No obstante, epistemológicamente la forma de concebirlo resulta por lo menos problemática para la comprensión del fenómeno populista, pues reducir la democracia a la construcción de consensos provoca que cualquier forma adversarial, inclusive agónica de la política sea motivo de alarma (Mouffe, 2005).

Consideramos que la concepción liberal nos acercaría a una definición de la política como “bien común”, que nos llevaría a una discusión sobre qué es la “justicia”; pues en la discusión pública, ¿el sentido de esa palabra no podría estar en disputa por varios grupos? ¿no abonaría más al debate pensar la política como correlación de fuerzas, como una apropiación de las palabras y su sentido? ¿establecer ese ideal compartido de “justicia” podría ser un significante vacío, que en los términos de Müller (2016a) amenazaría la pluralidad?

Cabe preguntarnos, si el populismo se trata de una *política de la parcialidad*, ¿qué política no sería relativamente arbitraria? ¿existiría en alguna parte del mundo un gobierno de técnicos, de sujetos neutrales? Incluso, la Constitución de cualquier país es subjetiva pues en ella se plasman los valores prioritarios que fueron establecidos en cierta época por los legisladores. Si la decisión es una característica de la política, se trata de una elección entre valores, que en el mismo voto se ve expresado. Los sujetos votan buscando verse beneficiados tanto individual como colectivamente. Por lo tanto, su decisión es subjetiva, no objetiva, ni científica. En suma, es política (Franzé, 1997: 56). Esto nos llevaría a pensar que el problema con el populismo no es *per se* con el mismo, sino con una manera particular de analizar, ver y definir la política. Ésta sería vista desde el liberalismo como consenso, y no como conflicto; no se reconocerían fronteras antagónicas, pues las mismas implicarían la cancelación del pluralismo.

Empero, la garantía del pluralismo radicaría en buena medida en la parcialidad misma, pues no habría totalización posible (Laclau, 1990, 2005). Paradójicamente, para quienes miran a la política como el “bien común” y la democracia como “consenso” sí habría una totalización en nombre del acuerdo, que socavaría la heterogeneidad.

b. Destrucción de la democracia y manipulación de las masas

Otra argumentación desde este punto de partida es afirmar que el populismo tendría también como adversario las formas de la democracia representativa (Urbinati, 2017). En este sentido, se vuelve un peligro y una amenaza para el orden liberal. No obstante, como afirma Panizza (2008: 82-83), los que sostienen que el populismo acaba por destruir las democracias, deben pensar todos los casos en lo que esto no fue así, y de igual manera, quienes resaltan el componente democratizador del populismo tendrían que reflexionar sobre las derivas autoritarias que ha tenido este fenómeno. Por ende, la afirmación que nos hace Urbinati (2017) como *ley* no es más que un modelo de populismo, no es algo que se cumpla a rajatabla, sino que tendría que analizarse caso por caso para encontrar la especificidad populista. La propia Urbinati (2019) admitiría que cada caso tiene su especificidad, aunque serían matices de una degradación democrática; no podrían mejorar la misma en ningún sentido.

De acuerdo con la autora ítalo-estadunidense, a pesar de que el populismo pueda denunciar “problemas legítimos y reales”: corrupción, desigualdad, distancia y desencanto entre partidos y representados; el mismo no sería una solución deseable para resolverlos, solamente los empeoraría. Pues su propuesta es únicamente una simplificación del discurso ante problemas complejos, ¿pero no nos deberíamos preguntar, hace cuánto que la política está marcada esencialmente por eslóganes e imágenes, y no por los programas políticos? Siguiendo a Laclau (2005), se simplifica el discurso porque se trata de una lucha pública. Si bien la simplificación constituirá un rasgo general de la política actual, no nos acercaría a una definición del populismo.

Urbinati (2017: 728-729) continúa argumentando y escribe sobre la presunta manipulación que llevan a cabo los líderes populistas ante la masa *indefensa e ignorante*. Es decir, la explosión de las habilidades verbales y el discurso no serían más que actos de manipulación. Laclau (2005) consideraría que éstos estarían inmersos en todo el espectro político en alguna medida. Si una de las características principales del populismo es la denigración del adversario, ¿la pregunta no sería, qué político no realiza esta acción? Incluso hasta en miembros del mismo partido ocurren estos actos, pues señalar al oponente constituye uno de los factores primordiales de la política (Schmitt, 2014), decir por qué la opción “a” es mejor que la “b” necesariamente nos lleva a apuntar, nombrar y hasta argumentar por qué el oponente es menos que uno.

En este sentido, Vallespín y Bascuñán (2017: 202) afirman que actualmente las élites están viendo en el populismo una oportunidad para crear “su propio enemigo” y desviar la atención de los problemas que ellas mismas han creado, sería “una forma de ejercer el populismo a través del antipopulismo”. ¿No sería ésta una contradicción abismal? ¿No sería más simple afirmar que la élite también está haciendo política? Finalmente, le atribuyen (Urbinati, 2017; Vallespín y Bascuñán, 2017) rasgos generales de la política únicamente al polo populista.

Este análisis nos lleva a pensar que no existe un *discurso verdadero*. Hay multiplicidad de discursos, argumentaciones, formas de presentar datos y números que pueden ser persuasivos y conquistar nuevos adeptos. Su éxito no está predeterminado, sino que depende de la misma coyuntura. En este menester, afirmamos que únicamente la lucha política determina cuáles son los valores deseados a través de la aceptación que logran los diversos discursos. Si la argumentación política necesita presentar un mundo posible en la cual se buscan diversos modos de atraer a un público que *normalmente* no quisiera ver o escuchar a “x” o “y” (Rancière, 2015:65), pareciera que Urbinati (2017, 2019) intenta eludir esos modos de la política: la seducción, el convencimiento, en suma, la palabra. Así, el populismo sería muy cercano a la demagogia, pues supone que el pueblo es Uno y el líder habla en su nombre. Sin embargo, no se toma en cuenta que la palabra del líder es reinterpretada por sus seguidores y sus adversarios.

Al respecto, Urbinati (2019) aceptaría que el vacío del espacio de poder es parte del juego democrático, pues ya no existen portadores naturales del mismo, hay una “falta de fundamento”. Esto haría que el espacio de poder esté abierto a ser ocupado por distintas fuerzas políticas; su apertura es parte del juego democrático. Franzé (2006: 32) señala que esta ruptura (ausencia de fundamento último) en la concepción de la política fue protagonizada por Weber, Sorel y Schmitt, la cual se ve afectada en dos planos: como actividad y como conocimiento. En la primera, deja de ser identificada como la búsqueda de fines naturales y pasa a ser distinguida por los medios usados (violencia legítima, reconocimiento del adversario); en la segunda, la política deja de estar basada en valores objetivos e intrínsecos al hombre, sino que está abierta a la lucha de valores heterogéneos. Por lo tanto, verdad y política se dividen. De este modo, algunos preceptos éticos y morales pueden ser positivos para “x” sociedad, mientras que los mismos podrían ser repudiados por “y” comunidad.

c. ¿Totalización posible?

Vergara (2020) expresa que fue el mismo Laclau (2005) quien dio pie a las derivas totalitarias del populismo, no sólo al retomar al fascismo italiano como caso de populismo, sino al afirmar que este fenómeno –como lógica política– busca irremediablemente ser la parte que encarne la totalidad de la comunidad. La investigadora quiere corregir la puerta que Laclau (2005) dejó abierta para interpretaciones totalitarias, y considera que el “pueblo” del populismo no busca ser el único *populus* legítimo, sino solamente una parte más que integra el *demos*, porque para la autora si la *plebs* lograra finalmente eliminar a la élite, se quedaría sin su otro constitutivo. No obstante, esto aplicaría no sólo para las identidades populistas, sino para cualquier identidad. “Cada elemento del sistema se constituye como identidad a partir de su relación con los otros, a partir de su inscripción en una trama de relaciones... Identidad y diferencia son la condición y la inauguración misma del sentido” (Aboy Carlés, 2001: 45).

El mismo Aboy C. (2010) afirma que la identidad populista nunca logra expulsar del todo al otro, más bien está en esa tensión constante entre incorporar al otro y atacarlo a la vez. Entonces podemos acompañar a Vergara (2020) en parte de su argumentación, siempre y cuando puntualicemos que la *plebs* no se vuelve ni uno más del *demos*, ni el

único legítimo, sino que pretende ser la parte *dominante del demos*, quien establezca las reglas porque en el orden anterior no se sentía escuchada. No obstante, la inclusión y su posible hegemonía sólo es posible mediante la lucha política.

Además, esa pendulación entre ser la parte y el todo de la comunidad es lo que le brinda dinámica y vitalidad al campo político; es un juego indecidible (Aboy, 2010), nunca se logra aprehender en absoluto la totalidad. En este menester, consideramos que Aboy y Melo (2014: 412) partiendo de un campo epistemológico posestructuralista nos ayudan a elucidar una de las limitaciones de *La Razón Populista*:

Laclau piensa a las identidades, en el momento populista, como ejércitos regimentados paratácticamente enfrentados. La clave aquí es la ‘radicalidad del límite’. En términos laclausianos, esto indica que dicho límite es infranqueable. Aunque parezca nuevamente paradojal, nuestro autor vuelve a pensar al populismo en términos de ‘un’ momento de quiebre sin reflexionar en torno a la textura de ese quiebre y, mucho menos en torno al movimiento del mismo.

Si estamos hablando de un quiebre, el límite constituido sería poroso, el *quiebre* permitiría reagrupamientos, deserciones, articulaciones. Aceptar la contingencia de éste sería aceptar su dinámica, sus movimientos. Es decir, el límite es franqueable.

Para dejarlo más claro: “En el populismo, el enemigo nunca es completamente el enemigo, es el que aún no comprende los nuevos tiempos, pero que en algún futuro lo hará, para señalar una expresión cara a la discursividad del propio Perón” (Aboy, 2014: 41). En este sentido, podemos entender que las preocupaciones de Aboy, Urbinati y Vergara ontológicamente son similares. Aunque, ontológicamente Aboy se centra más en cómo el dinamismo político evita la totalización, mientras que la visión liberal tendría como preocupación de qué forma ese dinamismo llevaría a un posible totalitarismo.

d. Polarización

Si acudimos a Peruzzoti (2019), podemos elucidar que su forma de analizar el populismo es problemática, ya que la contrapone con un modelo de democracia liberal sin imperfecciones como si éste existiera en alguna parte del mundo. Así, cuando subraya al *maniqueísmo*, no observa que el mismo no es exclusivo del populismo, sino que está presente en un número inacabable de fenómenos políticos y que la ruptura (esa forma de dividir el espacio político) es versátil; no existe una sola manera de fraccionar la arena política. Por el contrario, podríamos pensar en múltiples fracturas en el mismo espacio-tiempo.¹

Inclusive, la oposición de lo *maniqueo* contra lo racional cae en problemas cuando diversos líderes políticos no populistas utilizan esa estrategia que en ciertos momentos sería racional. ¿Qué proceso político no es maniqueo? ¿Por qué lo maniqueo sería lo irracional? En esta clase de pensamiento se encuentra el consenso como base de la democracia y la política, el cual le daría estabilidad al régimen democrático. De esta manera, aparece el populismo como amenaza al orden instaurado, a las libertades conseguidas. La concepción liberal cree que existen soluciones enteramente objetivas en política: es precisamente ésta, la que provoca que sus críticas al populismo pasen a ser en cierto sentido propias de la política.

Este pensamiento que quiere el fin del modo adversarial de la política y pugna por la hegemonía de un proceso consensual de la política más allá de izquierda y derecha recalca

¹ Por ejemplo, cuando PODEMOS antagonizaba con la “casta” frente al “pueblo, esto no alcanzaba a explicar su tensa relación con el Partido Socialista Obrero Español.

en una base que provoca que no veamos que la política constantemente involucraría una división entre nosotros/ellos. Todo proceso de identificación política traza una frontera y define un exterior constitutivo que le brinda coherencia interna. Incluso, el consenso en el centro (que se supone incluye a todos) no puede existir sin una grieta, sin *algo* que sea excluido (Mouffe, 2005: 56-57). El “centro ideológico” para constituirse no podría agrupar todas las ideas de la derecha, ni todas las de la izquierda; siempre acaba eligiendo unas y desecharando otras. En otras palabras, el antagonismo y el conflicto serían características generales de la intervención política porque precisamente la política busca un acuerdo entre no-comunes, entre personas divididas por una frontera antagónica (por más que esa frontera busque situarse en los límites de la comunidad y no en su interior, el conflicto es inevitable). Es ese confín poroso e inestable, lo que no sólo le otorga vitalidad al populismo, sino a cualquier fuerza política que busque crecer y convencer a alguien más allá de su base.

El populismo, al intentar desintegrar el orden político (estable), sería la amenaza por excelencia de la democracia (definida como construcción de consensos). La contradicción es mayor pues si abogamos por el pluralismo y el consenso, este último sólo es posible porque antes existió un desacuerdo, de otro modo no habría nada que consensuar. Incluso, Rancière (2015:64-65) comenta que el disenso sería la esencia de la política, no únicamente limitada a la confrontación de intereses u opiniones, sino que sería una manifestación que “hace visible aquello que no tenía razón de ser visto”. El modo de procesar el disenso, “aquello que no era visto” es lo que resulta problemático desde esta visión porque la política como consenso asumiría que las identidades y los socios están pre-constituidos, y su coerción siempre es explicable. Entender la “novedad” en otros términos se tornaría más complicado.

Bajo este lente, la “novedad” populista asumiría una parcialidad que debería ser aceptada por el resto puesto que es mayoritaria, se trataría de la irrupción de un actor que no sólo pide ser escuchado, sino ser el *único*, mientras que en el institucionalismo las “diferencias” pueden prevalecer bajo un paraguas liberal. El populismo aspiraría a la incorporación de éstas dentro de su mismo orden; en el liberalismo las diferencias también serían absorbidas dentro de un sistema más grande. Si nuestras sociedades están caracterizadas por su heterogeneidad, ¿el populismo estaría evitando su dispersión para darle un sentido a lo público, un interés general? Es evidente que corre el riesgo de caer en un autoritarismo al intentar articular cada vez más demandas al grado de acabar de socavar el pluralismo, ¿pero no es la democracia un juego abierto? ¿no es su propia apertura la que le permite seguirse llamando “democracia”?

Si toda teoría liberal busca extirpar el carácter antagónico y hasta agónico de las demandas, permitiéndoles un juego libre donde no se busque su unificación a partir de un principio rector (como el populismo con el nombre del líder o el significante *tendencialmente vacío*), la política pasaría a ser pura administración (Laclau, 2005), donde cada demanda es igualmente atendida dentro de un orden institucional. El consenso sería la forma de cierre de la política liberal, en Laclau (2005) éste sería la satisfacción de demandas a través de los canales institucionales, la experiencia adquirida y la negociación. De este modo, el consenso sería el intento de acotar los espacios de disenso y cerrar cualquier posible grieta. Es precisamente esa tentativa de abrochar los límites del orden con los límites de la comunidad, el que hace que la política vuelva a aparecer, pues la tentativa nunca es total.

La imposibilidad de un cierre completo hace que siempre “algo” se vea excluido. De esta manera, este rasgo no es exclusivo de los populistas, pues toda identidad expulsa “algo” a fuerza de diferenciarse dentro de un sistema. Las sociedades (aún, las más incluyentes) en general destierran aquello que temen o repelen. Imaginemos ¿Qué

sociedad aceptaría a todos? ¿En qué nación un extranjero podría entrar y serían reconocidos sus derechos en automático?

La idea de que la política puede deducirse de un mundo específico de iguales...contrario a un mundo de necesidad, toma precisamente como su fundamento el objeto de su litigio. Así afronta necesariamente la ceguera de quienes ‘no ven’ aquello que no tiene lugar para ser visto...Esta afirmación podría parecer sorprendente dada su extraordinaria sordera ante la multiplicidad de discursos y manifestaciones de los ‘pobres’, precisamente sobre la forma de su visibilidad. Pero esta sordera no tiene nada de accidental. Ésta se acopla con el acto de calificar como un reparto original que funda la política lo que, en realidad, es el objeto permanente del litigio que constituye la política (Rancière, 2015: 66).

e. Verticalidad y liderazgo

Peruzzoti (2019) le atribuye al populismo una “verticalidad pura”, donde no hay mediaciones, sino trato directo entre el líder y la masa. La voz del líder se convierte en la voz del “pueblo”. Sin embargo, colegimos que la verticalidad pura no existe, como tampoco la horizontalidad pura. Urbinati (2019a: 111) añade que los pro-populistas ignoran que la práctica democrática no niega el liderazgo, sino que lo busca diversificar; es decir, no habría una sola voz. Un argumento pro-populista podría afirmar que todo proceso de identificación se encuentra mediado entre la palabra del líder y sus propias contradicciones, pues ¿la contradicción no sería también una forma de mediación? Incluso como dice Panizza (2009), la representación populista entra en un espacio dislocado, ya que el líder en última instancia es incapaz de controlar las reacciones del *pueblo* ante su palabra. Su discurso es reinterpretado, de esta manera el *pueblo* muestra un papel activo en el proceso de identificación con el líder.

Aboy C. (2001: 41) abona a la discusión mencionando que la dimensión representativa presente en toda identidad política no se agota en la constitución de un liderazgo, sino que está presente también en un conjunto de prácticas establecidas configuradoras de sentido (creencias, mitos, ideologías). De esta manera, volvemos a observar que la discusión está en dos planos. Mientras Urbinati (2019a) y Peruzzoti (2019) están pensando en un nivel más “ideológico” de la “realidad política”, Panizza (2009) y Aboy C. (2001) estarían cuestionando conceptos clave tales como representación, mediación, palabra, es decir, su aporte estaría en un plano casi epistemológico. Por esta razón, creemos que se vuelve tan complicado el entendimiento entre ambos.

De cualquier modo, consideramos que uno de los cuestionamientos más acertados en torno a la verticalidad y al liderazgo es desarrollado por Aboy y Melo (2014: 416-417) dentro del edificio teórico laclausiano. Si no se puede concebir ningún populismo sin el funcionamiento de la investidura radical, pero si ya sabemos cuál es el objeto de la investidura radical (el líder), el compromiso posfundacionalista se aminora. Si ya conocemos el resultado del proceso político (la única variable sería el apellido del líder), se torna complicado sostener una teoría posfundacional. ¿Por qué no es posible pensar que ese investimento puede ser un partido político o un programa? Aún más, una cosa es afirmar que cualquier organización será mayormente vertical, otra muy distinta es que el líder carismático es el único capaz de articular los afectos y las demandas para proclamar una voluntad colectiva (Borriello y Jäger, 2020: 5). Esta última rayaría en la oda al líder y su palabra.

f. Recapitulando

Así, el problema para un diálogo es epistemológico, pues se parten de polos radicalmente distintos de la política porque si consideran que el problema es el trazo de fronteras

antagónicas, es porque no creen que la política necesariamente tenga que delinear las mismas, porque piensan que la política sería el consenso puro, no el conflicto, el acuerdo, no la discordia.

El liberalismo no vería con buenos ojos una percepción de la política como hegemonía, como construcción de sentido. No obstante, nosotros pensamos que todo orden y por tanto toda política construye hegemonía a medida que excluye otras posibilidades de arreglos. A veces pareciera estable, institucional y naturalizado, pese a que siempre es resultado de luchas, de relaciones de poder, de elección de unos valores por sobre otros. En ese sentido, un orden (liberal) sería hegemónico a medida que venza provisionalmente esas disputas.

Entender la política como hegemonía resulta difícil para una teoría liberal, pues se trataría de un juego abierto donde las decisiones mayoritarias no necesariamente serían las mejores. Por eso, en nombre de la “técnica”, de la “meritocracia” externarían su preocupación acerca de que el reconocimiento del líder político no resida en la aceptación de un grupo de notables, sino en la confianza de las masas. La democratización del voto provoca que el sujeto deba elegir entre valores diversos y contradictorios, además de hacerse responsable de su decisión y de las consecuencias que no sólo le competen a él, sino a la comunidad (Franzé, 1997: 29, 48). Esta preocupación liberal surge porque siempre tiene el temor de que la sociedad no esté lo suficientemente preparada para tomar “la decisión correcta”, así intuimos que siempre ronda la tentación de presentar su ángulo como el *verdadero y acertado*.

En este aspecto, la tecnocracia sería la forma más acabada de menguar la posibilidad de “fallar” de las masas. Caramani (2017) añadiría que mientras la tecnocracia pide ser reconocida por ser la voz de los expertos, el populismo lo hace por tener la voz del “pueblo”, ambas formas se caracterizarían por denostar la política representativa y se presentaría como la “forma correcta”: una por encarnar la “soberanía y voluntad del pueblo”, otra por su “preparación, conocimiento y técnica”. La tensión crece, pues por un lado la tecnocracia pretende garantizar la última decisión a los expertos, pese a que existe el voto y la participación popular. Aunque, por otro lado, el populismo sostendría que el voto da un encargo popular que abarca toda la toma de decisiones y que las instituciones autónomas, redes transnacionales, agencias regulatorias están alejadas del “pueblo” y por lo tanto carecen de cualquier legitimidad democrática (Caramani, 2017: 58). Ambas formas delimitan una frontera propia de la política, donde por un lado la heterogeneidad quedaría reducida al “pueblo” contra la “élite”, mientras que en la tecnocracia la participación sería entre *correcto e incorrecto*.

Fukuyama (2016) nos acerca de manera indirecta a visualizar que la discusión sobre populismo y tecnocracia reside en nuestras concepciones de la democracia y de la política. El autor plantea que la parte “democrática” de la democracia liberal se ha levantado; el componente colectivo y el de la soberanía domina por encima de los derechos individuales. Aquí radicaría su principal preocupación: la posible pérdida de las características liberales de la “democracia” tal y como la conocemos. Los populistas dirían que el desencanto de la sociedad con la democracia vendría porque el poder soberano le ha sido robado al pueblo (Canovan, 2004: 245), su inquietud es la posible pérdida del componente “democrático-soberano” de la democracia misma.

¿Esta tensión entre el componente democrático y el liberal, cómo se resuelve? ¿En qué momento encuentra un equilibrio? ¿es más preocupante que se decante de un lado que del otro? El dilema se hallaría en nuestra incapacidad de ver materializada la soberanía popular si no es por medio de un sistema representativo y de contrapesos capaces de hacer cambiar esa voluntad, ¿aunque no es justamente ese entramado institucional complejo de contrapesos, controles constitucionales y mediaciones, lo que

propicia que las masas se sientan alejadas del proceso de toma de decisiones públicas? Ahí radicaría una paradoja democrática (casi) irresoluble (Canovan, 2004: 245) (Vallespín y Bascuñán, 2017). El punto clave para establecer un diálogo sobre el populismo parecería en parte que se localiza en la resolución de este equilibrio entre la parte liberal y la democrática.

Acercándonos a un plano mucho más teórico de la política que contribuya a resolver esta tensión, afirmaríamos que la política (identificada como arte de gobernar, como mera actuación institucional) no daría posibilidad de ver las proyecciones simbólicas que requieren legitimidad; lo político, sí, definido como la actividad e interpretación que establece y reproduce las instituciones fundamentales de la sociedad, dado que sería fundacional y creativa (Arato, 2016: 282). Arato (2016) acepta que hay una “distancia” entre la política y lo político, algo que no puede ser capturado por las normas e instituciones. El espacio se hace más grande en democracia porque no hay nadie con un fundamento originario capaz de aprehender la política y lo político, ni de resolver de manera permanente el balance entre el componente liberal y el soberano de la democracia. Sin embargo, para este autor, cualquier intento de cierre de ambos cuerpos sería totalitario y/o autoritario.

Subsecuentemente, se intuye que para Arato (2016) cualquier identidad política sería autoritaria porque su constitución manifiesta algún gesto de clausura, que busca responder qué caracteriza “x” identidad. Arato (2016) cree que hay una esencia inherente a las identidades, que le otorga rigidez, estabilidad y permanencia cuando las identidades apenas son contingentes, inestables, permeables. Por tanto, cualquier intento de sutura de la política es precario, subjetivo y temporal.

Inclusive, el pluralismo no se entiende sin *indecidibilidad*, por los significantes disputados entre diversos grupos. Si el sentido político de cada significante estuviera dado, el debate político no tendría razón de ser. Sería como presentarse en un partido de futbol y de antemano ya conocer el resultado. En palabras de Laclau y Zac (1994: 36-37):

La democracia, en el sentido moderno, será la institución de un espacio cuya función social ha tenido que emanciparse de cualquier contenido concreto, precisamente porque, como ya hemos visto, cualquier contenido puede ocupar ese espacio...el inestable carácter de toda identidad es la condición del manejo de la incompletud de la sociedad, de eso que llamamos política.

Aquí confirmamos que el pluralismo está insertado –de manera indirecta– en el pensamiento político posfundacional, pues la misma inestabilidad de toda identidad hace que la “diferencia” prevalezca.

Urbinati (2019a: 122) ve un tipo de cierre en la que el “pueblo democrático” se transforma dándole una “determinación social” que no tiene, anulando lo social, cuando en realidad sería una identidad que está sujeta a cambios. Si bien la autora se acerca al pensamiento posestructuralista al aceptar la dinámica permanente de las identidades políticas, desaprueba cualquier clase de captura de la identidad, pues obtendría una determinación. Sin embargo, como ya hemos dicho, la misma sería precaria y contingente, no puede permanecer indefinidamente. Si esto es cierto, el paradigma liberal perdería su universalidad y estabilidad, y otras miradas adquirirían la misma legitimidad teórica. Encima, nos revelaría que el diferimiento mayor se halla en las categorías que definen nuestro punto de partida tales como democracia o política, antes que en el populismo.

3. ¿Rebasando al populismo por la izquierda?

En la presente sección, discutimos las principales críticas al populismo desde la “izquierda”, develando la centralidad de las mismas alrededor de la teoría de Ernesto Laclau.

a. ¿Existe un fundamento último?

Monedero (2017) busca contraponer el modelo de Santos (2003, 2005) con el populismo laclausiano. En el primero se propone una “ecología de saberes” como un proceso que no se impone, sino que se alimenta de otras perspectivas, para cuestionar y cuestionarse. Santos (2003: 75) se basa en algunas representaciones inacabadas de la modernidad, subrayando particularmente dos de ellas: el principio de la comunidad, basado en la solidaridad y participación, y el principio estético-expresivo, sostenido en las ideas de placer, de autoría y de artefactualidad. El autor portugués piensa en grandes demandas fundamentales p.ej. ambientalistas, igualitarias, feministas como entes ya dados, que ya existen y sólo tendríamos que dialogar para encontrar su solución.

En el edificio teórico laclausiano, la demanda es un constructo; parte de un daño (Aibar, 2007), pero no existe hasta ser nombrada, hasta presentar resistencia. Por consiguiente, no podemos anticipar cuáles serían las demandas que enarbole ese sujeto llamado “pueblo”. La gran diferencia entre ambos autores es que Laclau (2005) no anticipa cuáles demandas ni qué principios serán los que rijan en la construcción del *pueblo*, así una salida populista puede ser fascista, mientras que en Santos (2003, 2005) esos principios están pre-constituidos y sólo podrían sufrir leves modificaciones durante la “traducción de saberes”. De esta manera, pareciera que las demandas en Santos (2003, 2005) tendrían un destino final que sería la “emancipación”, en Laclau (2005) podrían tomar cualquier camino. Muchas veces se ven a las demandas como emancipatorias *per se* para la izquierda, cuando más bien se trataría de ver cómo se construye la misma (De Cleen y Glynn, 2021: 7). La representación política no es únicamente una respuesta a demandas pre-existentes, sino que responderlas cambia e influye en la percepción misma de los ciudadanos (Müller, 2016).

En Santos (2003, 2005), vemos una propuesta de una intervención política explícita, mientras que en Laclau (2005) vemos más bien un análisis de coyuntura que busca lógicas políticas sin un contenido fijo; es decir, se trazan objetivos distintos. La clave es que el concepto del populismo de Laclau es formal, el populismo podría ser de derecha o de izquierda. Eso muestra que su objetivo es analítico, no normativo. La idea de *underdog* en Laclau si bien podría ser emancipatoria, también podría tomar un rumbo que no sea de izquierda, ya que no presupone cuáles demandas serán las prevalecientes. El compromiso posestructuralista de Laclau no le da un contenido fijo a la “emancipación”.

La propuesta de Santos (2003, 2005) intenta que su destino final sea un proceso horizontal sin jerarquías, donde la traducción de saberes pueda fundar un momento constituyente, mientras que Laclau (2005) asume que en cada proceso inevitablemente se impondrá una organización mayormente vertical. Para Monedero (2017), el horizonte de Santos es posible, la traducción de saberes sería horizontal, pues no habría jerarquías, mientras que para el mismo Monedero (2017) el proceso de la construcción del pueblo en Laclau sería meramente vertical. El liderazgo desde esta perspectiva funcionaría sólo como una estructura vertical, como si las masas estuvieran a disposición de la palabra del líder. A pesar de que en la misma obra laclausiana podríamos ver que el líder se convierte en un emergente de las demandas; es decir, el proceso sería de abajo hacia arriba.

Reiteramos, el problema es reclamarle una propuesta emancipatoria con un contenido fijo a un análisis teórico, ya que Laclau (2005) desarrolla conceptos formales en busca de

identificar lógicas, no contenidos. Esto no quiere decir que la emancipación no sea un problema central para Laclau, sino que trata de asumir las circunstancias contingentes en las que la disputa política se mueve. Zizek (2011: 316-317) acusa a Laclau de que en su concepción la emancipación plena nunca se dará y siempre estará contaminada por el poder, la cual no estaría condicionada solamente por lo ideal y la realidad imperfecta, sino porque para el escritor argentino la sociedad *plenamente* emancipada significaría la muerte de la libertad. Por consiguiente, el compromiso político se diluiría, pues alcanzar la plenitud “una sociedad reconciliada consigo misma” sería casi imposible. Incluso, significaría la supresión de cualquier intervención política, es decir, de la libertad misma.

La alternativa, entonces, sería aceptar que no hay una “transformación de una vez por todas”, ni una redención mesiánica y al partir de una concepción rigurosa de las posibilidades abiertas por la inviabilidad del “cierre final de lo social” encontrar una vía de acción (Sumic, 2004: 184-185), la cual siempre es reversible. De otra forma, no habría (lucha) política.

b. Moderación y transformación radical

Laclau lleva hacia la moderación del discurso dedicada a la construcción de mayorías, al primar el aparato del partido (Monedero, 2017: 21). La transversalidad de Laclau es complaciente, puede desideologizar el discurso porque no habla del pasado (Monedero, 2017: 28). No obstante, el autor español no menciona en qué parte de su obra Laclau aboga por correrse al centro ideológico. Nos preguntamos: qué identidad política puede presentarse como algo puramente nuevo sin alguna referencia al pasado, a lo sedimentado.

De acuerdo con Monedero (2017), el populismo no permite emancipar porque la emoción se da por el hecho de pertenecer, porque no hay compromiso programático, porque sólo trabaja con el consenso existente. En este punto, Monedero (2017) estaría coincidiendo con Urbinati (2019a: 122) cuando afirma que el populismo sería una “ideología basada en la fe antes que en la libre deliberación entre los militantes y los representantes”. En la realidad, se torna complicado hablar de un proceso político deliberado por todas las partes. La emoción y la razón estarían entremezcladas; en otras palabras, una decisión “racional” tendría un componente emocional, y una decisión dotada de pasión buscaría justificarse de manera coherente, buscaría una “razón”.

Otra crítica planteada es que el populismo es transitorio, no sirve para el momento “constituyente”. Sin mencionar casos específicos, Monedero (2017) piensa que el populismo en el gobierno fracasó al no crear otro modo de producción; deja pasar de largo que esos cambios han ocurrido muy pocas veces en la historia. ¿No sería pedirle mucho al populismo?

Cabe aclarar que obviamente no vemos a la política como esfera determinada por la economía, aunque si entendemos a la misma como una lucha por el sentido, sabemos que la misma está condicionada por el sentido sedimentado, por una coagulación contingente de significado, resultado de luchas históricas por la hegemonía (Franzé, 2017: 222). La diferencia radicaría por un lado en querer ver al populismo como contenido y no como forma o lógica, además de partir de una concepción distinta de la política.

Monedero (2017) no toma en consideración que el consenso cambia y que el sentido de pertenencia a una comunidad y a una identidad también. Si el populismo parte de un cuestionamiento al *statu quo*, por supuesto que debe hacer alguna referencia al pasado. Opera en espacio-tiempo concreto, no en una abstracción. Significa una ruptura con el orden existente, pero no una completa ni total, porque éstas han ocurrido muy pocas veces en la historia, ya que la misma lucha política se ve condicionada, debido a las pugnas históricas por la hegemonía (Franzé, 2017). Casi siempre hay elementos del pasado que terminan prevaleciendo, mientras otros van cambiando (Barros, 2005). Finalmente,

Monedero (2017) nos traslada a conjeturar que él cree que el compromiso programático es puro y no está contaminado por la contingencia, que la novedad debe ser absoluta para hablar de una ruptura (situación que ni en la Revolución Francesa ocurrió), pues la misma relación con lo “sedimentado” hace que una novedad absoluta, pura y sin imperfecciones sea imposible.

c. Populismo y lucha de clases

En el mismo compromiso obrero-emancipador, el populismo en Zizek (2006, 2006a) sería solamente un paliativo para las masas, una “aspirina” capaz de calmar los dolores y las demandas del pueblo para ralentizar las contradicciones del capitalismo e impedir que el socialismo/comunismo florezca. Frente a esto, Laclau (1990, 2005) afirmó en su momento, el populismo y la lucha de clases no son dos entes dados, sino a construir.

Afirmar que existe un antagonismo inherente porque el capitalista extrae la plusvalía del trabajador es claramente insuficiente porque para que exista un antagonismo es necesario que el trabajador se *resista* a dicha extracción... Esa resistencia sólo va a surgir – o no– según cómo el trabajador concreto –y no su determinación conceptual pura– está constituido... Ergo, en los antagonismos sociales nos vemos confrontados con una *heterogeneidad* que no es dialécticamente recuperable (Laclau, 2005: 188).

El conflicto no es interno a las relaciones de producción, sino que tiene lugar entre las relaciones de producción y la identidad del trabajador que es exterior a las mismas (Laclau, 1990: 25-26). El trabajador no solamente tiene identidad como vendedor de su fuerza de trabajo, sino que también es consumidor, entre otras cosas. El antagonismo principal en un espacio político surge de distintas relaciones contingentes de poder entre fuerzas que no son sometidas a una misma lógica; es decir, no conocemos su resultado, no sabemos si efectivamente la lucha de clases será el antagonismo principal en una sociedad o si la fragmentación del campo político será otra (Laclau, 1990: 26).

De acuerdo con Pereyra (2012: 21), “el populismo laclauiano es una retórica política, y la hegemonía sólo se ocupa de los efectos de coerción o de consenso que producen los discursos”, no de un cambio material. Aún más, para Pereyra (2012: 21) la verdad de la política popular de izquierda es la manifestación de la igualdad democrática, únicamente coincidiría con Laclau cuando habla de la indeterminación de lo social en las luchas hegemónicas. Pereyra (2021: 21-22) le reprocharía a Laclau que “la ideología de los explotadores no se presente en el argumento de Laclau como una instancia distorsiva del antagonismo político, y la ideología de los dominados no constituye la verdad de lo político”.

Siguiendo a Pereyra (2012: 22) habría una “verdad histórica y trascendental” que separa izquierda y derecha: la derecha representa el discurso de los dominadores, a pesar de que la izquierda pueda traicionar a los dominados. Sin embargo, este razonamiento sólo podría aceptarse si vemos a únicamente dos identidades prefijadas (dominadores y dominados) que lucharán por la hegemonía. Decir que hay una verdad histórica y trascendental sería terminar con el carácter contingente y coyuntural de la política. Además, se le estaría pidiendo a Laclau abandonar sus preceptos teóricos, su epistemología posestructuralista.

d. Recapitulación e inversión retórica

En ambas escuelas (liberales y “de izquierda”), se esgrimen argumentos parecidos a los que podemos escuchar en la arena pública. Una fuerza comunista bien podría acusar

al populismo de detener el rumbo inevitable de la historia y un partido liberal también acusaría al populismo de un desvío del orden liberal-democrático. De esta forma, ambas intentan presentarse como la vía *correcta*, una por seguir el “rumbo de la historia”, otra por la “normalidad democrática”.

Por ejemplo, Paramio (2006) caería en las mismas críticas hechas desde el pensamiento liberal, pues no lo ve como un proyecto democrático, “divide a la sociedad a través de su distinción maniquea entre sectores populares y oligárquicos, basa su discurso en la confrontación y no pretende, crear ciudadanos, sino seguidores” (Paramio, 2006: 72). El autor se lamenta de la ausencia de una tradición de izquierda democrática en varios países de América Latina, así la emergencia populista sería la consecuencia de la falta de identidades partidarias de izquierda socialmente arraigadas, con tradición y credibilidad en sus ideas. La izquierda necesitaría de tres características para hacerle frente al populismo: tradición histórica en la sociedad, ideas nuevas y relevo generacional, cohesión interna que no dé pie a su división para quienes creen en el socialismo democrático. El objetivo de Paramio (2006) se centra en un compromiso político: el socialdemócrata. Así, la queja hacia el populismo –por un lado– es de contenido al realizar políticas públicas irresponsables e insostenibles económicamente, por el otro, es de forma por dividir y polarizar a la comunidad. En este caso, podemos observar la convergencia entre ambas posturas.

Sin embargo, tampoco la operación inversa que hacen Alemán (2020) y Mouffe (2016; 2018) para atribuir al populismo la única emancipación posible nos parecería satisfactoria, pues se trataría de un compromiso político. Para ellos, la única forma de frenar el surgimiento del “populismo de derecha” sería con la construcción de otro “pueblo”, uno progresista que sea receptivo a las demandas de equidad y justicia social (Errejón y Mouffe, 2015: 110-112). Pereyra (2012: 26) afirma que:

Mientras la derecha populista coincide con la política porque la reproduce negándola, la izquierda populista concuerda con la política porque afirma la indecidibilidad de los antagonismos. Ésta es la diferencia que hace que la derecha populista distorsione sistemáticamente al pueblo como sujeto matricial de la política, que será democrático y/o de izquierda, o no será nada.

Esta dicotomía entre un populismo progresista y otro reaccionario, entre uno de izquierda y otro de derecha sólo se sostendría por la convicción de que el populismo de izquierda en efecto revitalizaría la democracia (Zuquete, 2018: 421). Incluso, únicamente podríamos aceptar que la derecha distorsiona al “pueblo” si relacionamos a este sujeto político (pueblo) con una esencia, con un contenido prefijado en este caso asociado a la izquierda.

Si en el argumento político basta con una reconstrucción coherente, capaz de dar sentido a las personas (Souroujon, 2011: 55), el argumento académico debería buscar un análisis de mayor alcance y profundidad, pues atribuir demandas pre-constituidas para una emancipación significaría dar una determinación estable a los problemas sociales, la cual en realidad no tendrían. Además, decir que la lucha de clases es el antagonismo por excelencia para una transformación radical reduce la heterogeneidad de lo social a un solo modo de antagonismo, y coloca a la política como una esfera determinada por la economía. Buscar hacer del populismo la *única* emancipación posible constituye un esfuerzo por rescatar al populismo de sus críticos, aunque sería una intervención política con un compromiso militante que no abonaría a la comprensión del fenómeno; conjuntamente, le asignaría una esencialidad al *populismo de izquierda*: revitalización de la democracia, y una más al “pueblo”: de “izquierda”.

4. Conclusiones

En el presente trabajo, intentamos dar cuenta de las visitas realizadas al populismo desde dos marcos teóricos. Encontramos una coincidencia en las mismas, aunque se basen en una definición distinta de la política.

Desde la mirada liberal, se denuncia que el populismo es un desvío, una falla porque pone en jaque al *establishment*. Parte de un referente normativo indiscutido (en este caso, la democracia) que buscaría cancelar cualquier clase de debate sobre este término. Supone que la estabilidad democrática es sinónimo de moderación. Los actores políticos deberían concentrarse únicamente en el “centro ideológico” pues ahí están los votos. De este modo, los programas de los partidos no llegan a tener diferencias significativas logrando una especie de continuidad y normalidad liberal-democrática más allá de quiénes gobiernen.

En el otro extremo, Monedero (2017) y Zizek (2006; 2006a) coincidirían en contemplar al populismo como un desvío, no del orden democrático, sino del devenir histórico marcado por el marxismo, ya sea porque impide que se aceleren las contradicciones del sistema o porque “desideologiza” el discurso, y por lo tanto obstaculiza que la “traducción de saberes” emerja. De esta forma, quedaría claro que la economía es la esfera que determina en última instancia al resto (la política y la cultural). Por esta razón, únicamente derivada de la disputa entre estos dos bandos fijos: los dueños de los medios de producción y la clase trabajadora, podría surgir un nuevo estadio de la historia. Así, sus categorías indiscutidas serían la “lucha de clases” y la “economía”.

El problema con quienes quieren *rescatar* al populismo trastabillaría en que el mismo no es necesariamente más radical o progresista que cualquier otra forma más institucional de la política. De Cleen y Glynnos (2021: 8) afirman que el inconveniente con los trabajos que buscan reivindicar al populismo es que convierten a este último en el destino final de la reflexión, algo bueno por sí mismo y la solución a los problemas de la democracia. Más bien, debería ser el punto de inicio de una evaluación de las políticas populistas realmente existentes, no porque arriben al poder automáticamente serían una revitalización de la democracia.

Si aceptamos que el “bien común” aristotélico ha sido superado y que la historia no tiene un rumbo fijo, ni inevitable, podremos comprender que en Occidente las democracias no tienen un contenido concreto y determinado, sino que los valores de la sociedad y su(s) camino(s) se definen en una lucha hegemónica. El *populismo* experimentaría la misma situación: no tendría unas características inherentes que lo relacionen con la emancipación, ni con el mejoramiento de la democracia, ni con su destrucción.

Tanto la óptica liberal como la de izquierda buscarían presentar sus ideas como las *correctas* y nombrar al resto como erróneas. Nosotros intentamos aclarar que hay una multiplicidad de panoramas, que para entenderlos tendríamos que dilucidar –como dice Berlin (1983)– sus puntos de partida sin reafirmar que existe uno *veradero*.

Por último, concluimos que la convergencia entre las dos corrientes se sitúa en un contenido fijo para la *emancipación* y/o un contenido para el uso efectivo de los derechos humanos que sólo serían viables a través de la democracia liberal representativa. De este modo, el reclamo no sería tanto al populismo, sino a un vaciamiento de contenido que podría ser llenado por una forma autoritaria (para el liberalismo) o moderada (para una izquierda radical).

Bibliografía:

- Aboy Carlés, G. (2001). Las dos fronteras de la democracia argentina. De Alfonsín a Menem. Santa Fe: Homosapiens. 333.

- Aboy Carlés, G. (2007). La democratización beligerante del populismo. *Debate. Revista de la Asamblea Nacional de Panamá*, 1-21.
- Aboy Carlés, G. (2010). Las dos caras de Jano: acerca de la compleja relación entre populismo e instituciones políticas. *Pensamiento Plural*, 87, 21-40.
- Aboy Carlés, G. (2014). El nuevo debate sobre el populismo y sus raíces en la transición democrática: el caso argentino. *Colombia Internacional*, 82, 23-50.
- Aboy y Melo. (2014). La democracia radical y su tesoro perdido. Un itinerario intelectual de Ernesto Laclau. *Postdata: Revista de Reflexión y Análisis Político*, 19 (2), 395-427.
- Aibar, J. (2007). La miopía del procedimentalismo y la presentación populista del daño. En J. Aibar (coord.). *Vox Populi. Populismo y democracia en Latinoamérica* (pp. 19-55). México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- Alemán, J. (2020). Latinoamérica y los intelectuales europeos. Página 12, 25-08-2020. Disponible en: <https://www.pagina12.com.ar/287454-latinoamerica-y-los-intelectuales-europeos>
- Arato, A. (2016). Post Sovereign Constitution Making. Oxford: Universidad de Oxford. 300.
- Barros, S. (2005). The discursive continuities of the Menemist rupture. En Panizza Francisco (ed.), *Populism and the Mirror of Democracy* (pp. 250-275). Suffolk: Verso.
- Barros, S. (2018). Polarización y pluralismo en la teoría de la hegemonía de Ernesto Laclau. *Latinoamérica*, 67, 15-38.
- Berlin, I. (1983). Conceptos y categorías. *Ensayos filosóficos*. México: Fondo de Cultura Económica. 326.
- Borriello y Jäger. (2020). The antinomies of Ernesto Laclau: a reassessment. *Journal of Political Ideologies*. Routledge, Taylor & Francis Group.
- Canovan, M. (2004). Populism for political theorists. *Journal of Political Ideologies*, 9 (3), 241-252.
- Caramani, D. (2017). Will vs Reason: The Populists and technocratic forms of political representation and their critique to party government. *American Political Science Review*, 111(1), 54-67.
- De Cleen y Glynos. (2021). Beyond Populism Studies. *Journal of Language and Politics*, 20(1), 1-15.
- Errejón y Mouffe. (2015). Construir Pueblo. Hegemonía y radicalización de la democracia. Barcelona: Icaria. 142.
- Franzé, J. (1997). La crisis del concepto de político: El pensamiento europeo en el cambio de siglo (1880-1930) [tesis doctoral]. Universidad Complutense de Madrid, 673. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/71959/?fbclid=IwAR2YUdCvoCFYbrOUSH-YGUPGQR0WTZJTNILLcrGR8brMFwCcM3kK8ydvXos>
- Franzé, J. (2006). Verdad y política: la crítica de Eric Voegelin a Max Weber sobre la relación entre ciencia y valores. *Astrolabio. Revista Internacional de Filosofía*. 3, 31-60.
- Franzé, J. (2017). La trayectoria del discurso de Podemos: del antagonismo al agonismo. *Revista Española de Ciencia Política*. 44, 219-246.
- Fukuyama, F. (2016). America: The Failed State. *Prospect*, 13-12-2016. Disponible en: <https://www.prospectmagazine.co.uk/magazine/america-the-failed-state-donald-trump>
- Laclau, E. (1990). Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo. Buenos Aires: Verso. 272.
- Laclau, E. (2005). La Razón Populista. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 312.

- Laclau y Zac. (1994). *Minding the Gap: The Subject of Politics*. En E. Laclau (ed.), *The Making of Political Identities* (pp. 11-40). Londres: Verso.
- Monedero, J. (2017). Política tras la derrota de la política. Posdemocracia, pospolítica y populismo, en Santos y Mendes (eds.), *Demodiversidad: imaginar nuevas posibilidades democráticas* (pp. 199-228). Madrid: Akal.
- Mouffe, C. (2005). The “End of Politics” and the Challenge of Right-Wing Populism. En F. Panizza (ed.), *Populism and the Mirror of Democracy* (pp. 50-72). Suffolk: Verso.
- Mouffe, C. (2018). *For a left populism*. Londres: Verso. 98.
- Müller, J-W. (2016). A Majority of “Deplorables”? Project Syndicate, 10-11-2016. Disponible en: <https://www.project-syndicate.org/commentary/trump-voters-opposition-to-democracy-by-jan-werner-mueller-2016-11>
- Müller, J-W. (2016a). What is populism? Pensilvania: Universidad de Pensilvania. 123.
- Panizza, F. (2008). Fisuras entre populismo y democracia. *Stockholm Review of Latin American Studies*, 3, 81-93.
- Paramio, L. (2006). “Giro a la izquierda y el regreso del populismo”. *Nueva Sociedad*, 205, 61-74.
- Pereyra, G. (2012). Límites y posibilidades del discurso populista. *Utopía y Praxis Latinoamericana*, 58, 11-26.
- Peruzzotti, E. (2019). Laclau’s theory of populism: a critical review. En De la Torre (ed.), *Routledge Handbook of Global Populism* (pp. 33-44). EUA: Routledge.
- Rancière, J. (2015). *Disenso. Ensayos sobre estética y política*. México: Fondo de Cultura Económica. 275.
- Santos, B. de S. (2003). *Crítica de la razón indolente. Volumen I*. España: Desclée de Brouwer. 481.
- Santos, B. de S. (2005). *Foro Social Mundial. Manual de uso*. España: Icaria. 272.
- Schmitt, C. (2014). *El Concepto de Lo Político*. Madrid: Alianza Editorial. 183.
- Souroujon, G. (2011). Desmitificando el mito político. Un estudio introductorio de las distintas dimensiones que componen el mito político. En Yanuzzi y Lesgart (ed.), *Creencias y política: el papel de los elementos no-racionales en las teorías y prácticas políticas* (pp. 51-65). Argentina: Laborde.
- Stavrakakis, Y. (2017). Discourse theory in populism research. Three challenges and a dilemma. *Journal of Language and Politics*, 16(4), 523-534.
- Sumic, J. (2004). Anachronism of emancipation or fidelity to politics. En Critchley y Marchart (ed.), *Laclau: A critical reader* (pp. 182-199). Oxon: Routledge.
- Urbinati, N. (2017). Populism and the Principle of Majority. En Rovira, Taggart, Ochoa y Ostiguy (eds.), *The Oxford Handbook of Populism* (pp. 719-742). Oxford: Oxford University Press.
- Urbinati, N. (2019). *Me the People. How populism transforms democracy*. Harvard: Harvard University Press. 273.
- Urbinati, N. (2019a). Political Theory of Populism. *Annual Review of Political Science*, 22, 111-127.
- Vallespín y Bascuñán. (2017). *Populismos*. Madrid: Alianza Editorial. 239.
- Vergara, C. (2020). Populism as Plebeian Politics: Inequality, Domination and Popular Empowerment, *The Journal of Political Philosophy*, 28(2), 222-246.
- Zizek, S. (2006). Against the Populist Temptation. *Critical Inquiry*, 32, 551-574.
- Zizek, S. (2006a). Schlagend, aber nicht Treffend! *Critical Inquiry*, 33, 185-211.
- Zizek, S. (2011). Mantener el lugar. En Butler, Laclau y Zizek. *Contingencia, hegemonía, universalidad. Diálogos contemporáneos en la izquierda* (pp. 311-327). México: Fondo de Cultura Económica.

Zuquete, J. (2018). From left to right and beyond. The defense of populism. En C. De la Torre (ed.). Routledge Handbook of Global Populism (pp. 416-433). Reino Unido: Routledge.